

AUTORIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Participación en Comités, Mesas de Trabajo e Instancias de la CCS

En el marco de su incorporación y participación en uno o más comités, mesas de trabajo, consejos, instancias técnicas, grupos de trabajo, programas o cualquier otro espacio de colaboración organizado por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. ("CCS"), cualquiera sea su denominación, naturaleza o modalidad de funcionamiento, presencial o remota (en adelante, conjuntamente, los "Comités"), la CCS informa al titular acerca del tratamiento de sus datos personales y, cuando corresponda, solicita su consentimiento en los términos que se indican a continuación.

La presente autorización e información será aplicable a toda participación actual o futura del titular en cualquiera de los Comités organizados por la CCS, salvo que la naturaleza de una determinada instancia requiera un tratamiento distinto o una autorización adicional conforme a la legislación vigente.

1. Responsable del tratamiento

La Cámara de Comercio de Santiago A.G. actuará como responsable del tratamiento de los datos personales, efectuándolo de conformidad con la Ley N° 19.628, la Ley N° 21.719 y demás normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

2. Datos personales tratados

La CCS podrá tratar, entre otros, los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Rut
- Cargo o función.
- Empresa, institución u organización a la que pertenece.
- Correo electrónico corporativo.
- Número telefónico.
- Imagen y voz cuando existan grabaciones, fotografías o transmisiones de reuniones o actividades.
- Datos relativos a su participación en los Comités, incluyendo asistencia, intervenciones, designaciones, cargos, votaciones cuando procedan, participación en actividades, acuerdos adoptados y demás antecedentes generados durante el funcionamiento de dichas instancias.

3. Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestionar la incorporación y participación del integrante en los Comités.
- Coordinar reuniones, convocatorias, comunicaciones y actividades.
- Administrar la asistencia, seguimiento y funcionamiento de los Comités.
- Elaborar actas, registros institucionales y documentación relacionada.
- Facilitar la colaboración profesional, intercambio de conocimientos y networking entre los integrantes.
- Dar cumplimiento a obligaciones legales, regulatorias, estatutarias o gremiales de la CCS.
- Mantener registros históricos e institucionales de las actividades desarrolladas.
- Implementar medidas de seguridad, auditoría y trazabilidad.

Cuando existan fotografías, grabaciones o registros audiovisuales obtenidos durante actividades institucionales, éstos podrán ser utilizados por la CCS para fines de documentación, difusión institucional, memoria corporativa, comunicaciones internas o externas y promoción de las actividades gremiales, siempre que dicho uso resulte coherente con la naturaleza de la actividad y no afecte los derechos del titular.

4. Base jurídica del tratamiento

El tratamiento de los datos personales se sustentará, según corresponda, en:

- el consentimiento otorgado por el titular cuando sea legalmente exigible;
- la ejecución de la relación existente entre el integrante y la CCS derivada de su participación en los Comités;
- el interés legítimo de la CCS consistente en la adecuada organización, funcionamiento, coordinación, administración y desarrollo de sus actividades gremiales e institucionales; y
- el cumplimiento de obligaciones legales que resulten aplicables.

5. Comunicación de datos

Con el objeto de facilitar la coordinación y el adecuado funcionamiento de los Comités, la CCS podrá compartir los datos de contacto profesional y de identificación de sus integrantes con los demás miembros del respectivo Comité, exclusivamente para fines relacionados con su funcionamiento, coordinación, colaboración profesional y networking institucional.

La CCS no comunicará ni cederá datos personales a terceros para finalidades distintas de las señaladas, salvo consentimiento del titular, obligación legal o existencia de otra base jurídica que lo autorice.

6. Encargados del tratamiento

La CCS podrá encomendar el tratamiento de datos personales a proveedores tecnológicos, plataformas digitales, empresas de soporte, almacenamiento, comunicaciones, organización de eventos u otros prestadores de servicios necesarios para el cumplimiento de las finalidades descritas.

En todos estos casos, los terceros actuarán exclusivamente por cuenta e instrucciones de la CCS, encontrándose sujetos a obligaciones de confidencialidad, seguridad y protección de datos personales. La CCS celebrará con dichos terceros los contratos de tratamiento de datos personales o incorporará las cláusulas contractuales correspondientes, de conformidad con la Ley N° 21.719.

7. Transferencias internacionales

Cuando resulte necesario realizar transferencias internacionales de datos personales, éstas se efectuarán únicamente en los casos permitidos por la legislación vigente y adoptando las garantías jurídicas, técnicas y organizativas exigidas por la Ley N° 21.719 para asegurar un nivel adecuado de protección de los datos personales.

8. Conservación

Los datos personales serán conservados mientras el titular participe en uno o más Comités y, posteriormente, durante el tiempo necesario para cumplir obligaciones legales, regulatorias, fines de archivo institucional, control interno, defensa jurídica y los correspondientes plazos de prescripción.

9. Seguridad

La CCS implementará medidas técnicas, organizativas y administrativas apropiadas para proteger los datos personales frente a accesos no autorizados, pérdida, alteración, destrucción o cualquier otro tratamiento ilícito, de conformidad con la normativa vigente.

10. Derechos del titular

El titular podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y los demás derechos contemplados en la legislación vigente, mediante los canales que la CCS disponga para tales efectos.

Asimismo, podrá revocar el consentimiento otorgado cuando éste constituya la base jurídica del tratamiento, sin afectar la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad a dicha revocación.

11. Política de Privacidad

El titular declara conocer que la Política de Privacidad de la CCS forma parte integrante del presente documento y se encuentra disponible en el sitio web institucional.

12. Libre competencia y confidencialidad

El integrante declara conocer y respetar la normativa vigente en materia de libre competencia, comprometiéndose a abstenerse de intercambiar información comercialmente sensible o de realizar cualquier conducta que pueda restringir o afectar la libre competencia.

Asimismo, se obliga a utilizar la información conocida con ocasión de su participación exclusivamente para las finalidades propias de los Comités, absteniéndose de emplearla para fines comerciales, competitivos o distintos de aquellos para los cuales fue compartida.

La participación en los Comités es de carácter personal y no implica representación comercial de la entidad a la que pertenece el integrante, quien será responsable de sus actuaciones, intervenciones y comunicaciones efectuadas durante el desarrollo de dichas instancias.

13. Manifestación de voluntad

El titular declara haber leído y comprendido el presente documento y, cuando corresponda, otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

La aceptación podrá manifestarse por cualquier medio que permita dejar constancia de la voluntad del titular, incluyendo firma manuscrita, firma electrónica, formularios electrónicos, plataformas digitales, correos electrónicos, registros de inscripción, aceptación en portales institucionales, Google Forms u otros mecanismos equivalentes utilizados por la CCS.